

Núm. 190

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 10 de agosto de 2017

Sec. III. Pág. 80527

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

9574 Orden ECD/785/2017, de 27 de julio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Historia de España correspondiente a 2017.

Por Resolución de 16 de mayo de 2017, la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro convocó el Premio Nacional de Historia de España correspondiente a 2017, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 284/2017, de 24 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, he tenido a bien disponer los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Historia de España correspondiente a 2017, serán los siguientes:

Presidente: Don Óscar Sáenz de Santa María Gómez-Mampaso, Director General de Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidente: Don Javier Pascual Echalecu, Subdirector General del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Propuestos por las entidades correspondientes:

A propuesta de la Real Academia de la Historia: Doña María Jesús Viguera Molins.

A propuesta de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: Don Víctor Manuel Nieto Alcaide.

A propuesta de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas: Doña Adela Cortina Orts.

A propuesta de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación: Doña Beatriz Badorrey Martín.

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE): Don Juan Sisinio Pérez Garzón.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE): Don Isidoro Jiménez Zamora.

A propuesta del Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC): Doña Elda Evangelina González Martínez.

A propuesta de la Asociación de Historia Contemporánea (AHC): Don Ángel Duarte Montserrat.

A propuesta del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC): Don Ricardo García Cárcel.

A propuesta del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid: Doña Ana Vargas Martínez.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte: Doña Josefina Gómez Mendoza.

cve: BOE-A-2017-9574 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 190

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 10 de agosto de 2017

Sec. III. Pág. 80528

Los dos últimos autores galardonados:

Edición 2016: Don Feliciano Barrios Pintado. Edición 2015: Don Roberto Fernández Díaz.

Secretario con voz pero sin voto: Don David García Rivas, Subdirector General adjunto del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Madrid, 27 de julio de 2017.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X